



Plan Operativo Anual

Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones

Con el fin de dar validez al contenido del plan estratégico institucional de GUATEL y alcanzar el presente Plan Operativo Anual 2017 se hace mención el marco estratégico institucional.

MISIÓN

Desarrollar e implementar servicios de telecomunicaciones en todo el país, a toda persona jurídica e individual, con énfasis en las instituciones del sector público gubernamental y en las entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas, brindándoles todos los servicios de telecomunicaciones existentes, con calidad y a bajo costo.

VISIÓN

GUATEL, como una entidad descentralizada del Gobierno de la República, tiene como visión:

Llegar a ser la institución líder en la prestación de servicios de telecomunicaciones a las entidades del Estado y modelo de la administración pública en telecomunicaciones, reconocida a nivel nacional e internacional; propiciando una mejora de la economía y calidad de vida a la población en general mediante la implementación y desarrollo de servicios tradicionales e innovadores en toda la república.

PRINCIPOS:

- **Honradez:** Administrar de manera transparente y de acuerdo a las normas y leyes de los entes rectores del gasto público, los ingresos provenientes por los servicios que presta.
- **Eficiencia:** Utilizar de la mejor manera y aprovechar al máximo los recursos disponibles en nuestra empresa, en el proceso de prestación de los servicios de telecomunicaciones hacia nuestros usuarios.
- **Responsabilidad social:** Llevar el servicio a comunidades menos favorecidas del país, aplicando una política de subsidios.

Km. 21 Carretera al Pacífico, Villa Nueva, Complejo Deportivo GUATEL.
PBX 6639-3200

- **Compromiso:** Todo colaborador de la empresa, ésta entendido y comprometido de la importancia de entregar el máximo de sus capacidades en la consecución de nuestros fines y objetivos.
- **Honradez:** Administrar de manera transparente y de acuerdo a las normas y leyes de los entes rectores del gasto público, los ingresos provenientes por los servicios que presta.
- **Eficiencia:** Utilizar de la mejor manera y aprovechar al máximo los recursos disponibles en nuestra empresa, en el proceso de prestación de los servicios de telecomunicaciones hacia nuestros usuarios.
- **Responsabilidad social:** Llevar el servicio a comunidades menos favorecidas del país, aplicando una política de subsidios.

Compromiso: Todo colaborador de la empresa, ésta entendido y comprometido de la importancia de entregar el máximo de sus capacidades en la consecución de nuestros fines y objetivos

Dentro de los resultados a alcanzar se hace énfasis en el objetivo de lograr en que todas las entidades del Estado, utilicen o hagan uso de la Conectividad que GUATEL les puede proporcionar para sus procesos de transferencia de información entre las mismas y hacia el público en general.

Programas de Desarrollo de GUATEL:

Se planifica poner en marcha tres programas, estos son:

1. Programa de ampliación y mejora de la conectividad de las telecomunicaciones para entidades del Estado.

Se desarrollara incrementando la comercialización de los principales productos de GUATEL hacia las entidades del Estado:

a. Servicios de telecomunicaciones:

- i. **Telefonía:** personas jurídicas o individuales beneficiadas con servicio de telefonía fija.
- ii. **Internet:** personas jurídicas o individuales beneficiadas con servicios de acceso a internet.
- iii. **Enlace de datos:** personas jurídica e individual beneficiadas con enlace de datos.
- iv. **Arrendamiento de equipo:** entidad beneficiada con servicio de arrendamiento de equipos.



+

2. Programa de Mejora de Servicios de Recreación:

- i. **Fortalecimiento del Complejo Deportivo de GUATEL:** personas jurídicas e individuales beneficiadas con servicios recreativos.

3. Programa de Fortalecimiento institucional de GUATEL.

- i. **Reglamento de personal de GUATEL:** Revisión del Reglamento de personal de GUATEL vigente con el fin que se adecue a las necesidades y estándares de manejo de Talento humano.
- ii. **Manual de clasificación de puestos y evaluación de desempeño:** Revisión y actualización ajustado a los estándares de rendimiento y evaluación de Talento humano.
- b. **Reestructura administrativa de GUATEL**
Revisión del organigrama institucional para establecer las unidades administrativas que más se adecuen a la realidad y necesidad actual de operación de la empresa.
 - i. **Actualización de perfiles de puesto**
Revisión y actualización de los perfiles para los puestos establecidos en las unidades administrativas del organigrama nominal general vigente de la institución y con ello reclutar y captar al personal competente.
 - ii. **Actualización de los descriptores de puestos**
Revisar, actualizar y/o definir las atribuciones para los puestos establecidos en el organigrama general vigente.
 - iii. **Actualización de manuales administrativos (normas y procedimientos)**
Revisión y actualización de estos instrumentos con el propósito de establecer de forma escrita los procesos mínimos requeridos para el buen desempeño de la unidad administrativa a la que pertenece el personal, así como su interrelación con otras.
 - iv. **Actualización de escala salarial**
Revisión de sueldos y salarios para personal permanente y por contrato y establecer políticas para pago de honorarios de personal temporal; así como también para el próximo año 2017 tener un incremento salarial los contratos, 022 y 029 de un 20%.

7

PROGRAMA	OBJETIVO OPERATIVO	PRODUCTOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE EJECUCION CUATRIMESTRAL			COSTO	UBICACIÓN
						CUATRO	CUATRO	CUATRO		
PROGRAMA DE AMPLIACION Y MEJORA DE LA CONECTIVIDAD DE LAS TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO	AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIO DE TELECOMUNICACION LAS OFICINAS CENTRALES DE MINISTERIOS Y SUS UNIDADES EJECUTORAS	TELEFONIA	2,275,000 MINUTOS	MINUTOS FACTURADOS/ MINUTOS META	MINUTOS DE CONVERSION TELEFONICA	X	X	X	Q. 193,75000	NACIONAL
		INTERNET	3,600 MBPS	PPC	CANTIDAD DE MBPS ENTREGADOS	X	X	X	Q. 2,741,75000	
		ENLACE DE DATOS	2750 MBPS		CANTIDAD DE MBPS ENTREGADOS	X	X	X	Q. 1,955,91500	

SERVICIO DATOS AÑO 2017

Megas	Enero	febrero	marzo	abril	junio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Metropolitano	141	141	141	180	180	220	220	220	225	243
Departamental	41	41	41	43	43	43	50	50	51	51
Megas acumulados										
Metropolitano	141	282	423	603	924	1285	1505	1725	1950	2193
Departamental	41	82	123	166	279	365	415	465	516	567

El crecimiento mensual de Megabit/segundo durante el año 2017. 1) valores absolutos mensuales y 2) valores mensuales acumulados.

De ésta manera se logra la meta final del año de 2193 Megabit/segundo en el área Metropolitana y de 567 Megabits/segundo en el área departamental.

ARRENDAMIENTO EQUIPOS ROUTER'S AÑO 2017												
Metropolitanos		75	99	100	101	103	159	169	185	197	211	
Departamental		35	37	39	53	68	119	136	154	173	193	
	Arrendamiento unidad	Enero	febrero	marzo	abril	junio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	
Metropolitanos	Q	502,00	Q 37.650,00	Q 49.841,91	Q 50.312,11	Q 50.782,32	Q 51.722,73	Q 79.935,13	Q 84.966,34	Q 93.100,92	Q 98.743,40	Q 105.796,50
Departamental	Q	502,00	Q 17.570,00	Q 49.841,91	Q 50.312,11	Q 50.782,32	Q 51.722,73	Q 79.935,13	Q 84.966,34	Q 93.100,92	Q 98.743,40	Q 105.796,50

Cantidad de equipos ROUTER a arrendar mensualmente durante el año 2017 y costo también mensual que implicará, además la proyección que se presenta es de 2.74% de MBPS por 1; siendo ello una referencia que se tiene en los ministerios que hoy en día les prestamos el servicio.